

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Rosario

Universidad Nacional de Rosario

TRABAJO INTEGRADOR FINAL

“Gestación por subrogación y el comercio del cuerpo femenino
en tiempos neoliberales”

Autora: Micaela Merizzi

Legajo: M-5646/4

DNI: 39.504.495

Tutora: Ivonne Laus

Docente Responsable: Guillermina Alberio

Modalidad: Ensayo

-2024-

AGRADECIMIENTOS

A mi familia entera, pero especialmente a Mamá y Papá, por permitirme elegir libremente, por su sacrificio para que pueda estudiar y ser sostén emocional cuando más lo necesitaba.

A mi compañero de vida quien me bancó con firmeza en este último recorrido y a mis amistades por el apoyo incondicional de siempre.

A mi musa, mi prima Ginna, y mis tíos Víctor y Erika, fuente de inspiración para mi escritura.

A mi bisabuela Donata , siempre conmigo.

A mi docente responsable Guillermina Alberio quien me acompañó con compromiso y dedicación en cada detalle, haciendo la trayectoria de escritura, una instancia enriquecedora y placentera.

A mi Tutora del espacio T.I.F Ivonne Laus, por el atento seguimiento y acompañarme en este complejo proceso.

A la Universidad Pública por su excelencia académica y su calidad hospitalaria. Pilar fundamental en mi crecimiento y formación como profesional.

ÍNDICE

Resumen y palabras clave	1
Introducción	2
Desarrollo	
¿Mujeres gestantes o madres subrogadas?.....	3
Maternar-maternitas-maternidades-madres-mama-mujer.....	6
“Nacer de Otro, nacer de otro”	9
Reflexiones Finales.....	12
Referencias Bibliográficas.....	
	14

RESUMEN

El propósito de este ensayo es reflexionar y poner en tensión las nuevas prácticas de fertilización humana asistida en relación con la posición subjetiva de la mujer gestante, enfatizando en la noción de instinto y en la función materna como inherente al género femenino.

Entendemos a la maternidad como eje principal de sujeción de las mujeres, quienes en varios casos se ven obligadas a cumplir con tal función como un mandato que no precisa repensar, ya que estarían destinadas biológicamente y predeterminadas para ello. Ampliamos que el sostenimiento de este mito niega a las mismas la posibilidad de generar una identidad por fuera del rol materno.

Las prácticas actuales y más aún los valiosos aportes teóricos como del feminismo, demuestran que existen diversas formas de ser madre y maternar, por tanto, su ejercicio no es homogéneo y que asimismo están quienes no desean tener hijos. Estas mujeres serán condenadas de una u otra forma, como también lo serán aquellas que no cumplen con una “buena maternidad”.

La madre representa una figura omnipotente en nuestra cultura, diferentes discursos se encargan de nutrir esta noción, creando mujeres - madres poderosas, pero a la vez vulnerables. Para comprender esta temática se emplea un abordaje psicoanalítico que habilita y posibilita interrogar como el sistema patriarcal atribuye cierto control social de los cuerpos femeninos y la fuerza que sostienen los imaginarios sociales junto con sus significantes a lo largo de la historia.

PALABRAS CLAVES

Gestación por subrogación - función materna - sociedad neoliberal - maternidad (es)

INTRODUCCIÓN

En el presente Trabajo Integrador Final nos hemos propuesto abordar como problemática: La gestación por subrogación y el comercio del cuerpo femenino en tiempos neoliberales para la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario. Desde un marco teórico y epistemológico del psicoanálisis ya que el mismo posibilita realizar una mirada crítica sobre lo que conocemos popularmente como “alquiler de vientre”, interpelando a la sociedad actual, y poniendo en tensión diferentes discursos que nos atraviesan como sujetos, como lo es el discurso médico y el psicoanalítico con relación a la maternidad y el cuerpo femenino.

¿Qué podemos reflexionar desde el psicoanálisis sobre la función materna, el deseo materno y el ser mujer en la actualidad? esta pregunta central direcciona el desarrollo junto con otras más que la acompañan: ¿Mujeres gestantes o madres subrogantes? ¿Hay puerperio sin bebe? ¿Qué hay de real en la angustia de separación? ¿Es el cuerpo femenino una mercancía para el neoliberalismo? ¿y la mirada del Otro como sociedad?

Por lo que, a lo largo de todo el trabajo, se desarrollarán las siguientes categorías conceptuales: función materna, cuerpo femenino, deseo materno y sociedad neoliberal.

La problemática que abordaremos resulta pertinente y relevante para nuestra práctica ya que el embarazo es considerado una etapa que implica reorganizaciones y resignificaciones en los planos tanto físicos, como psíquicos y sociales de la mujer gestante que la atraviesa. Por tanto, toda transformación es una experiencia única que trasciende todas las esferas de su vida, incluyendo los divergentes discursos que la adosan. La fertilización asistida mediante la subrogación permite que aquellas personas imposibilitadas de lograr un embarazo puedan hacerlo. Esta práctica presenta dos alternativas, la llamada subrogación total donde el embrión es generado “in vitro” con gametas proveniente de la pareja interesada; o bien la subrogación parcial, cuando dicha pareja no dispone de ovocitos propios.

La premisa que se plantea es que la connotación y significación epocal de aquello llamado “familia” se modifica de manera continua a lo largo de la historia. Por ende, resulta fundamental, que podamos reflexionar críticamente sobre los distintos discursos que se desprenden de la misma. Poner en materia de debate las representaciones sociales que adosan la categoría de función materna, deseo materno y el cuerpo femenino como objeto de consumo y contratos nos permite, ante transformaciones sociales que interpelan lo simbólico, tal como lo es el embarazo subrogado, formular nuevos interrogantes desde la praxis psicoanalítica.

Es decir que, en primer lugar, tratamos de argumentar qué implica para el psicoanálisis la función materna y el deseo materno. En segundo lugar, pondremos en debate la gestación por subrogación desde un discurso médico, legal, feminista y psicoanalítico. Nuestro punto de interés está centrado en la tensión que resulta de ellos al tomar al cuerpo femenino como objeto de mercado, en tanto consumo o intercambio. Para así, finalmente, revisaremos los abordajes e intervenciones que resultan posibles como fenómenos del campo psi.

2

¿MUJERES GESTANTES O MADRES SUBROGADAS?

“El deseo de estar embarazada no acompaña necesariamente el deseo de convertirse en madre. Tampoco se corresponde necesariamente con el deseo de tener un hijo. Estas distinciones están en el centro de muchas de las sorpresas que surgen en la clínica a partir de las procreaciones medicamente asistida”
(Ansermet; 2018)

A partir de los progresos tecnológicos y las demandas surgidas en la historia, se ha producido un notable avance científico en la reproducción, incluyendo la fertilidad asistida. Es por ello que, tanto el mundo médico como la sociedad en general se han visto en la necesidad de adaptarse, actualizándose continuamente, ya sea a nuevos métodos y herramientas tecnológicas, como a las opiniones referidas a su aplicación y resignificando la mirada subjetiva al respecto.

Uno de esos avances remite a las técnicas de reproducción humana asistida, que forman un conjunto de métodos biomédicos utilizados para facilitar los procesos biológicos naturales de la procreación humana. Según el discurso médico, las mismas pueden ser sencillas (técnicas de baja complejidad o intracorpóreas) o más complejas (técnicas de alta complejidad o extracorpóreas). En las primeras, el proceso de fecundación o fertilización del óvulo (u ovocito) por el espermatozoide se efectúa en el interior del aparato reproductor femenino, razón por la cual son conocidas también como “técnicas de baja complejidad”. En las segundas, la fecundación se produce en el exterior del tracto reproductor femenino, o sea, en las que se efectúa la fertilización in vitro. De este tipo de técnicas nos interesa la gestación por sustitución, también conocida como “gestación solidaria” o “maternidad subrogada” o popularmente llamada “alquiler de vientre”. Donde el embrión, producto de la unión del material genético (óvulo y espermatozoide) propio de la pareja, de donantes o de una combinación de ambos, en lugar de ser transferido al vientre de la mujer que desea maternar –si se trata de una pareja heterosexual o de una mujer sola– es transferido al útero de una mujer externa al

proyecto parental (la gestante). Sin importar cual sea el caso, se requiere necesariamente de un abordaje interdisciplinario, siendo el profesional de la salud mental, quien deberá evaluar, a la gestante y los requirentes (futuros padres) para determinar si se encuentran en condiciones psicológicas de iniciar el tratamiento médico y de recibir, en un ambiente saludable, al niño por nacer.

En nuestro país, el sistema jurídico, a partir de la reforma en el Código Civil de la Nación en el año 2015, incluye las Tecnologías de Reproducción Humana Asistida (TRHA) como fuente filial, junto con la adopción y la concepción natural. Para tal fin, se instituyó la figura de la voluntad procreacional, que hace referencia a la expresión de la voluntad que de manera libre asume un sujeto usuario con total independencia de que haya aportado o no sus gametos, responsabilizándose de la función de la paternidad/maternidad del futuro hijo/a, siendo ésta no revocable. Dicha práctica comprende un vacío legal. Entonces el proceso puede realizarse mediante una autorización judicial previa o mediante la firma de un convenio. En el primer caso, se espera de la gestante una motivación altruista y se pretende la existencia de un vínculo previo entre las partes. En el segundo caso, bastará con que la gestante firme, libre e informada el contrato sin importar si su motivación es altruista o lucrativa; tampoco exige la existencia de un vínculo previo entre los futuros padres y la gestante.

3

Ahora bien, en el ámbito social la discusión suele centrarse en la pregunta por la maternidad. Dentro de los discursos feministas hay pensamientos encontrados y contrapuestos. Algunos posicionamientos aceptan y validan esta práctica porque consideran que la mujer gestante tiene la libertad y el derecho de decidir sobre su propio cuerpo, entonces ¿Por qué negarles el derecho a elegir actuar como gestantes? (Lamm 2018). La decisión de convertirse en gestante o de recurrir a ella es una evolución natural del derecho a la libertad reproductiva. De ahí se desprende la idea de que limitar las decisiones de las mujeres respecto a la GS implica restringir las opciones ya garantizadas legalmente. En otras palabras, las mujeres, como seres libres e independientes, deben tener derecho a decidir si desean, o no, ser gestantes. (Lamm, 2018). Por su contrario, nos encontramos con otras autoras, quienes consideran que la mujer es tratada como objeto de intercambio e intentan impedir su legislación. (María Casado 2014) sostiene que no es posible ni aceptable apelar a la libertad de decidir en condiciones de pobreza donde se constata que en circunstancias así no hay alternativas, ni información sobre opciones, ni “precio justo”. En esta misma línea, (Ana Rubio 2014) ubica que la cosificación y la mercantilización de los cuerpos humanos está hoy amparada en los brillos de la ciencia y la tecnología donde todo parece estar a la venta, incluso los vientres de las mujeres.

En este trabajo nos interesa plasmar cómo la tensión de los diversos discursos deviene de poner como epicentro a la autonomía de las mujeres gestantes. Así, vemos como algunas posturas van en dirección a la fragmentación del cuerpo femenino. Ellos argumentando que la gestación no es sólo el “engendramiento” de un ser sino también la preparación del cuerpo gestante para recibirlo y acogerlo luego del nacimiento. En este sentido, interrogan y señalan como negativo, los efectos subjetivos que podría tener en el niño/a el hecho de que la gestante no se conecte afectivamente con el embarazo, o, al contrario, no haber mantenido su lugar de “incubadora”, y haber generado un vínculo estrecho. (Albert 2017).

Desde nuestro posicionamiento, consideramos que es menester tener en cuenta la concepción del derecho en tanto sujeto autónomo, la cual no se superpone la noción de sujeto del psicoanálisis, marco teórico al que adscribimos, como aquel que se encuentra constituido por el deseo, en su relación con el Otro y el objeto, en una permanente dialéctica entre la ley.

Como sujeto sujetado a los avatares del lenguaje, la transmisión familiar, cultural, interpelado por las huellas singulares de una historia frente a la cual se

constituye en un movimiento que es, a la vez que, de inscripción, significación y resignificación, de recreación y reescritura en la que los mitos y las verdades un lugar preponderante. Es desde esta perspectiva que contemplamos la intersección, por un lado, entre quienes asisten con su deseo de maternar y el soporte biológico para la gestación, por el otro.

Por consiguiente, nos parece oportuno retomar a (Johana Oksala 2016), quien hace hincapié en el aspecto altamente creciente del turismo médico; y en como las parejas bien posicionadas, de clase media, pueden contratar a una gestante bajo estrictos monitoreos meticulosamente regulados en clínicas privadas. Asimismo, la autora retoma el concepto marxista de “alienación” para analizar la situación de las mujeres que alquilan su vientre. Asimismo, apunta a una dimensión crítica respecto a la explotación e inequidad económica, a las estrategias emocionales y las numerosas dificultades que atraviesan estas mujeres cuando tratan de “separarse” del bebé que están gestando o de sus propios cuerpos embarazados. Labores a las que, si bien acceden por libre decisión, la motivación es exclusivamente económica, provocada por la pobreza, precarización y vulneraciones en las que se vive.

4

Por esta razón sostenemos que el amplio debate que gira en torno a la práctica de reproducción humana asistida, hasta aquí desarrollada, presenta dos aristas: Por un lado, el derecho a la reproducción, emparentado con la noción de autonomía y, por otro, la perpetuación de los privilegios de las mujeres, determinadas por la explotación sobre la base de la necesidad. En esta línea, entendemos que la libertad de elección en la gestación por subrogación existe siempre y cuando se trate de mujeres blancas y “acomodadas”, pero si se trata de mujeres de color y/o en posiciones económicas desfavorables, la tendencia a la mercantilización del cuerpo es mayor. Se trata entonces de una “división del trabajo en el campo de la reproducción” que destaca las diferencias económicas entre las mujeres de diversas razas y etnias. Es entonces que las mujeres deciden sobre la base de un estrecho espectro de posibilidades de intereses económicos y políticos, la cual nunca debe analizarse por fuera de estos factores determinantes.

Avanzamos al campo social, donde efectivamente la gestación por sustitución también genera grandes debates. Aún hoy, la forma de entender la maternidad responde a la ecuación mujer = madre, lo cual produce muchas resistencias a cambiar el marco conceptual con el que entendemos la filiación y la posición de la mujer frente a la maternidad, ya que no solo la gestante es una mujer que no tiene voluntad procreacional –no tiene deseo de tener un hijo–, sino que, además, el bebé que nace de su vientre será entregado a una pareja –igualitaria o heterosexual– o a un hombre o mujer sin pareja que serán quien/quienes ejerzan la mater/paternidad. Comprendemos la problemática que naturalmente resulta de las múltiples posiciones y críticas que se desprenden de estas prácticas, ya que presenta consecuentes ramificaciones teóricas, de las cuales solo hemos realizado un recorte. Así como también convoca diversos modelos normativos, posicionamientos éticos, políticos, subjetivos, sociales, etc.

Así que llegamos al actual modelo de familia nuclear que convive con organizaciones familiares diversas, que encuentran un espacio donde pueden desarrollarse con menor estigmatización y apertura. Aún, en el imaginario social resiste el modelo heteronormativo, el cual se manifiesta en los discursos que responden a una visión “tradicional” de la familia y en la negación a registrar los dinamismos y mutaciones que tuvieron lugar en la organización familiar. Pese a dicha resistencia ofrecida en el plano social, la ciencia presenta avances que sortean limitaciones biológicas y que, junto a una legislación igualadora de derechos, facilitan el advenimiento de modelos familiares que desafían las creencias y los valores erigidos alrededor de la familia como institución patriarcal. Existe, sin embargo, una brecha entre la igualdad pretendida y la igualdad real.

Presenciamos desigualdades en la consideración de los modelos de familias más diversos y, aún desde los ámbitos de poder, se sostienen discursos basados en prejuicios y estructuras obsoletas como únicos ordenadores de la sociedad.

En este contexto, abordar la temática de las organizaciones familiares no nos resulta una tarea sencilla, ya que consideramos necesario incluir un análisis que contemple diversas perspectivas. Análisis que, además, proponga una nueva genealogía para pensar las familias en tiempos en que las tecnologías reproductivas han modificado los lazos de parentesco, lo que ha producido efectos en la subjetividad de la época.

5

MATERNAR-MATERNITAS-MATERNIDADES-MADRES-MAMA-MUJER

Indudablemente este “juego” de palabras que utilizamos no resulta azaroso ni muchos menos inocente. El concepto maternidad en la historia aparece como un conjunto de creencias y significados en permanente evolución, influidos por factores culturales y sociales, apoyados en ideas en torno a la mujer, a la procreación y a la crianza, como vertientes que se encuentran y entrecruzan en la interpretación.

Debido que se han utilizado diversos modos de nombrarla, según la creencia o imaginario que la acompañe en un contexto histórico determinado, sostenemos que la noción de maternidad se intercambia necesariamente en un espacio social, teniendo interpretación y repercusión en la experiencia individual de forma significativa, aún de aquellas mujeres que no son madres.

Para ponernos en contexto histórico, de una manera sintética, nos señala (Knibiehler 2001) algunos momentos básicos en la historia de la maternidad en Occidente: 1) En la antigüedad, la palabra “maternidad” no existía ni en griego ni en latín; aunque la función materna estaba muy presente en las mitologías, no era un objeto de atención serio ni para los médicos ni para los filósofos. En las sociedades rurales y artesanales de la antigüedad y la baja edad media, la prioridad se ubicaba en la renovación de los grupos sociales, de manera que, para compensar la elevada mortalidad, se parían muchos hijos. El papel nutricional de la madre era primordial y orientaba todas sus actividades. 2) En el siglo XII, la aparición del término maternitas se acompañó de la invención de los clérigos que lo utilizaron para caracterizar la función de la Iglesia, cuando el culto mariano tiene una enorme expansión, como si tuvieran que reconocer una dimensión espiritual de la maternidad sin desprestigiar la carnalidad de Eva. 3) En la ilustración, la maternidad espiritual y la carnal parecen aproximarse, comenzando a formularse un modelo terrenal de la “buena madre”, siempre sumisa al padre, pero valorizada por la crianza de los hijos. La salud del cuerpo fue tan importante como la espiritual, y comienza a construirse la idea del amor maternal como elemento indispensable para el recién nacido y se perfila como un valor de la civilización y como código de buena conducta. La relación afectiva suple ahora la función nutricional y tiñe la educativa; vemos así que en esta época la función materna absorbe la individualidad de la mujer, a la vez que se perfila la separación de los roles de la madre y del padre en relación con la educación y manutención de la prole.

De la misma manera, los planteamientos rousseauianos transfiguraron a la madre hablando de la importancia de su amor: la función reproductora, completamente animal, se borraba frente a la afectividad, recurso esencial de la educación maternal, convirtiéndose en el motor fundamental de una nueva cultura. La glorificación del amor materno se desarrolló durante todo el siglo XIX, llegando hasta los años sesenta del siglo XX. 4) En el transcurso de este siglo, la autoridad del Estado se impone por encima de la autoridad del padre e interviene de manera

que empieza a restringir la función maternal, politizándola. Los movimientos demográficos hacen nacer las políticas natalistas que definen a la maternidad como deber patriótico y lanzan medidas para impulsar a las mujeres a parir, al mismo tiempo que algunas medidas represivas condenan la anticoncepción y el aborto. El éxito de estas políticas se confirma con el *baby boom*.

Posteriormente, la modernidad, por medio de la medicalización triunfante y el impacto creciente del poder político, hace entrar a la maternidad en una etapa de turbulencia y confusión de la cual la salida no ha sido sencilla, y que en los años sesenta tiene un giro cuando los primeros planteamientos feministas disocian a la mujer de la madre, permitiendo a cada una afirmarse como sujetos autónomos. 5) La

6

última etapa de la maternidad es la que vivimos en el umbral del siglo XXI, en el que esta práctica presenta una tensión muy aguda entre el polo privado y el público en el debate general sobre la maternidad, y en el cual el movimiento y la teoría feministas han participado activamente.

En fin, todos estos procesos históricos, sociales y culturales, nos recondujeron a entender hoy la maternidad no como un “hecho natural” y ligado al instinto universal de toda mujer, sino una construcción cultural multideterminada, definida y organizada por normas que se desprenden de las necesidades de un grupo social específico y de una época definida de su historia. Se trata de un fenómeno compuesto por diversos discursos y prácticas sociales que conforman un imaginario complejo y poderoso que es, a la vez, fuente y efecto del género. Este imaginario tiene actualmente, como piezas centrales, elementos que lo sostienen y a los que parece atribuírsele, generalmente, un valor de esencia: el instinto materno y deseo maternal. (Badinter, 1980) De tal forma que, entendemos la maternidad como un fenómeno marcado por la historia y por el género donde la cultura resulta indispensable para indagar las complejidades que la conforman, como una práctica en movimiento cuya fenomenología y cuyo sentido se modifican conforme el contexto se va transformando. Por ello, las madres, las mujeres, tienen una historia y la maternidad ya no puede verse como un hecho natural, atemporal y universal, sino como parte de la cultura en evolución continua.

La práctica misma de maternar se presenta de forma naturalizada, como expresión del género, donde la experiencia se ve sistemáticamente ligada a mandatos sociales vinculados a tradiciones, costumbres, normas y creencias, que forman parte de las prácticas discursivas de género. Conformando la experiencia femenina de manera universal, como una función real o como posibilidad, pero que a toda mujer se le debe plantear en algún punto de su proceso vital, aunque de diversas maneras.

Siguiendo la misma línea, consideramos que el discurso de género es desubjetivante en la medida en que comienza con una afirmación que asigna al sujeto un lugar en la sociedad. Sostiene que a dicho lugar le corresponde un determinado papel, en este caso el de ser madre, produciendo el efecto de un orden dado, fijo e inmutable. (Tubert 1991) plantea que el discurso de género es el que hace posible la identificación del sujeto con un papel social y no a la inversa. Es decir, el discurso de género preexiste al sujeto, a quien le es asignado un lugar de antemano. Por lo que debemos considerar que no solamente estos “saberes” están presentes como construcción discursiva que rodea la producción de la maternidad como un fenómeno de género. También coexisten otros, a la par de otras prácticas e instituciones que son su cristalización en la sociedad, a través de las cuales se produce la “evidencia” de la legitimidad de los primeros.

Luego de este breve recorrido histórico acerca del concepto de maternidad y sus transformaciones, podemos repensar cómo en la sociedad actual, el instinto maternal sigue siendo uno de los mitos más sólidos asentados en nuestra cultura. Es una de las tantas expresiones de la dominación de la mujer cuya feminidad

queda reducida, en virtud de una supuesta inclinación innata, a la maternidad. Por ella y para ella se define el ser femenino y se considera que la mujer no está completa hasta que no es madre. Este mito va acompañado de una larga serie de atributos: la mujer es pasiva, dulce, abnegada o, si no responde al patrón establecido, fálica, histérica, competitiva. Desenmascarar el mito equivale a preguntarse si no es posible que la maternidad sea tan sólo una función y, como tal, susceptible de ser o no ejercitada en virtud de una elección. En otras palabras, el supuesto del instinto niega

7

a la mujer la posibilidad del deseo, incluso del deseo del hijo. Porque, en definitiva, a los hijos no se los quiere por instinto, sino por amor. (Ferro 1998). Recapitulando, podemos apreciar como el proceso de construcción social de la maternidad supone la generación de una serie de mandatos relativos al ejercicio de la maternidad encarnados en los sujetos y en las instituciones y reproducidos en los discursos, las imágenes y las representaciones, produciendo, de esta manera, un complejo imaginario maternal basado en una idea esencialista respecto a la práctica de la maternidad. (Palomar 2005).

Siguiendo a (Badinter 1991) podemos dar cuenta que, si bien se ha demostrado que el instinto maternal es parte de lo mitológico, es decir una construcción socio cultural que no existe, se sigue sosteniendo la idea de que el amor de una madre hacia su hijo es único e insustituible en su vida, y muchas veces se continúa haciendo responsable únicamente a la madre de todas las consecuencias de la vida de los hijos.

A propósito, (Khalil Gibran 1994) a través de su poesía "Las dos sonámbulas" metaforiza una reflexión que viene a colación a la ruta paradójica y naturalizadora del significante maternidad.

*"En mi ciudad natal vivían una mujer y su hija, que caminaban
dormidas. Una noche mientras el silencio envolvía al mundo, la mujer y
su hija caminaron
dormidas hasta que se reunieron en el jardín cubierto de velo de
niebla. Y la madre habló primero:
Al fin- dijo-Al fin puedo decírtelo, mi enemiga. A ti que destrozaste mi
juventud y que has
vivido edificando tu vida en las ruinas de la mía. Tengo deseos de
matarte. Luego la hija habló en estos términos:
Oh mujer odiosa, egoísta y vieja. Te interpones entre mi libérrimo ego y yo.
Quisieras que
mi vida fuera un eco de tu propia vida marchita. Desearías que estuvieras
muerta.
En aquel instante, cantó el gallo y ambas mujeres despertaron.
¿Eres tú tesoro? -dijo la madre amablemente.
Sí soy yo madre querida- respondió la hija con la misma amabilidad"*

Para concluir este capítulo, en este poema podemos resaltar como aparece la vívida noción de cumplir determinados mandatos y los sentimientos que pueden experimentarse, aunque deban reprimirse y se vivencien en estados no conscientes. Mas aún, se ha inculcado en las madres, la noción de ser tiernas con sus hijos, de ser amorosas, amables aun cuando su deseo sea otro. Una vez que la mujer es madre parecería que no pudiese tener más deseo que criar a sus hijos, brindarles amor, cariño, etc. Debe renunciar a su anterior estado y jamás mencionar la hostilidad o ambivalencia que sus hijos le provocan. A su vez, los hijos sabrán que la vida de su madre es una vida sacrificada, llena de esfuerzos, elementos que invocan la admiración, pero también el desprecio por la carga que eso significa.

De la misma manera podemos notar cómo diferentes discursos institucionales se encargaron a lo largo del tiempo y hasta la actualidad, de mantener viva la noción de la madre todopoderosa o suficientemente buena, siendo el psicoanálisis uno de ellos, ya que en algunas ocasiones imprime conceptos desubjetivantes que continúan reproduciendo y perpetuando la sujeción de las mujeres en tanto madres. (Winnicott

8

1999). Así pues, la imagen de la madre ya sea por ausencia o presencia, por amor o por odio, deja una marca, una huella psíquica estructurante.

En conclusión, el mito del instinto maternal interviene significativamente en el control social de las mujeres, produciendo subjetividad. Las representaciones sociales entorno a la maternidad se ven atravesadas por diferentes instituciones a lo largo de la historia, como son el Estado, la Iglesia, los agentes de salud, los agentes jurídicos, entre otros. Por consiguiente, mientras este mito se mantiene vivo, permanece también intacta la subordinación de las mujeres, negándoles así una identidad por fuera de la función materna. Además, este discurso dictamina que toda mujer debe, necesita y desea ser madre.

Finalmente, podemos afirmar que al referirse al “vientre de alquiler” se esconde la creencia de que el cuerpo de la mujer “se alquila” o se convierte en una “vasija” reduciéndolo a un mero objeto. Desestimando la voluntad, la decisión y la autonomía de la mujer que elige libremente y sin coerción gestar para otro.

Debemos reconocer que existen cambios en el cuerpo y el psiquismo de la gestante, ya que los mismos resultan inherentes al desarrollo evolutivo del embarazo. Lo cual no implica calificarlos de antemano como negativos o perjudiciales para la mujer gestante y/o el niño/a.

En el siguiente apartado, trabajaremos diversos discursos respecto los mismos.

“Nacer de Otro, nacer de otro”

“Yo lo parí, pero no es mi hijo”

En primer lugar, es menester señalar que, a la escritura con mayúscula en el título del apartado, la utilizamos para remarcar la alteridad que presenta lo simbólico, puesto que el “Otro” lógicamente precede el advenimiento del sujeto (anterioridad lógica) y se distingue así del “otro” con minúscula, que designa aquel a cuya imagen se descubre estar hecho el sujeto, el semejante. No obstante, el lenguaje (lo simbólico) no viene al sujeto por obra del Espíritu Santo, sino mediante aquellos que acogen al recién nacido, de allí la tendencia que existe a identificar al Otro con la madre. (Lacan 1978).

Esta breve aclaración nos permite dar cuenta que la sustitución, en un sentido psicoanalítico, opera en el terreno de lo simbólico, de manera que decir que una gestante meramente subroga un vientre conduciría a reducir hasta el simplismo absurdo la cuestión. De la misma manera otorgarle a dicha subrogación el estatuto de maternidad, es ir demasiado lejos. Es por ello que, resulta más adecuado establecer que aquello que subroga una gestante, al someterse a la técnica, se trata de una experiencia: una experiencia de gestación. (Kletnicki 2000). Allí donde una madre soporta la falla, la mujer gestante sobrelleva “en su lugar” el embarazo. No se trata entonces, de una suplencia, ya que entendemos este término como solución de la falla o renegación de dicha marca. O sea, la gestante no suple a la madre, la sustituye, portando las marcas de la imposibilidad de su suplencia.

Agregando a lo anterior, pensamos que el puente que separa dicha experiencia de gestación de la maternidad tendrá que ver con la transmisión de un deseo, de un lugar en el deseo de la madre para ese hijo, como condición

fundamental del acto de materner. En este sentido, entendemos la función materna como “aquella que produce al sujeto parlante por la vía de la transmisión de un deseo que es siempre singular, y como lugar de establecimiento de la simbolización, ya que

9

es la madre quien transforma lo real en significativo”. (Klein, A. 2000, p.214). Por nuestra parte, sostenemos que hablar sobre el origen es ir mucho más allá de lo propiciado por una técnica, o cualquier otra fuente filial, es en pocas palabras, historizar el deseo de ser padres.

En este sentido, el psicoanálisis ha mostrado que el deseo del hijo no corresponde, de ninguna manera, a la realización de una supuesta esencia femenina, sino que es propio de una posición a la que se llega después de una larga y compleja historia, en la que el papel fundamental corresponde a las relaciones que la mujer ha establecido en su infancia con sus padres tanto en el plano de la triangulación edípica como en el de la identificación especular con la madre. (Tubert 1991).

Entonces, elegir gestar, tanto para una mujer que busca un embarazo como para la que elige gestar para otro, implica una determinada actitud hacia la maternidad que dispara algunas preguntas: ¿De qué manera me convoca la maternidad? ¿Qué es la maternidad para mí? ¿Cómo me posiciono frente a la maternidad? ¿Puedo diferenciar el proceso de gestación del de maternaje?

Por otra parte, cabe destacar que estamos aludiendo a procesos subjetivos complejos, por tanto, no debemos anticiparnos y creer que existen garantías que indiquen de antemano que no habrá un posible vínculo afectivo en creces. O suponer que lo habrá. Cada experiencia será única e irrepetible. Aun en la misma mujer, dos procesos de gestación subrogada será diferente en tanto su inscripción psíquica.

A pesar de todo esfuerzo, desde el plano simbólico, la vinculación de la maternidad a lo natural, a la propia identificación con la sexualidad femenina, sus roles culturales y vínculos afectivos perviven en el imaginario colectivo con gran intensidad. A tal punto que, desde ciertos planteamientos, no sería posible separar el cuerpo de la mente (la actividad de gestar y la experiencia emocional ligada a ella) sin afectar la dignidad de la mujer, del niño/a que está por nacer y de la propia gestación.

Hoy, gracias a los aportes psicoanalíticos, se puede comprender que, la mujer gestante no es la que porta la inscripción en una cadena de deseos, discurso y fantasmas inconscientes en los que se asienta el origen del niño como sujeto deseante. Razón por la cual argumentamos que no basta solo el criterio biológico para determinar la filiación. Siguiendo esta misma lógica, algunos autores como (Estivalis 2004) añaden que la relación de la gestante con el embarazo es meramente natural o mecánica, y no ha de tener ningún apego o sentimiento. En tanto la parte contratante, sea varón o mujer, es la que recrea la emoción de la maternidad y/o paternidad.

Hasta aquí el desarrollo del presente trabajo fue enfocado hacia lo vincular en la triada mujer gestante- madre e hijo. Ahora bien, resulta indispensable hacer mención del proceso de parto y posparto que atraviesa la mujer gestante desde una vivencia netamente individual y subjetiva.

Reconocemos que el proceso de parto es una experiencia a la que se enfrentan las mujeres a veces con cierto temor, ya que se trata de un proceso doloroso y de inseguridad en el que pueden surgir complicaciones imprevisibles que afecten a la salud de la mujer y/o del bebé. Por eso se identifica como un momento altamente amenazante y que genera estrés, que podría producir consecuencias fisiológicas (activándose el eje hipotálamo-hipófisis-suprarrenal) y psicológicas, activando procesos cognitivos y conductuales que actúen para afrontar esta situación. (Marín Morales 2013)

Otros autores también han hecho referencia al posible sufrimiento experimentado por las mujeres portadoras en el momento de la entrega del niño e incluso hablan de un 10% de casos que necesitan terapia intensa para poder

10

superarlo. Más aun, puede sobrevenir a la mujer subrogada, con más frecuencia que a otras madres, la depresión posparto, ya que no se tiene la compensación del hijo al lado. Así como también, es posible que ocurra estrés postraumático e incluso psicosis puerperal o suicidio. (Wilkinson 2003).

En definitiva, (Olza 2017) explica que los cambios que se dan en la gestante son neuroquímicos, morfológicos y funcionales: Se modifica para siempre la estructura cerebral de la embarazada, cambian especialmente las regiones implicadas en las relaciones sociales, así, la neuroplasticidad alcanza su punto álgido, creándose nuevas neuronas, mientras que otras se eliminan y/o migran. El cerebro, a medida que avanza el embarazo, se vuelve cada vez más emocional. La mujer está en un estado de hipersensibilidad e hipervigilancia, que le permite ponerse en el lugar del bebé y ocuparse de sus cuidados. Pero al mismo tiempo, este estado hace la vuelve más vulnerable, y si las condiciones de su contexto no la acompañan, no la sostienen, existe un riesgo alto de que se puedan desencadenar trastornos mentales perinatales que muchas mujeres sufren durante embarazo y el posparto.

Para concluir, desde el campo psi, lugar que nos convoca, debemos tener presente que vivimos en tiempos vertiginosos, que exigen nuestra actualización ante los cambios que se avecinan en las diversas configuraciones familiares. Ante estos avances que conmueven viejos modelos de pensamiento, nuestro lugar no puede ser otro que el de seguir velando por la subjetividad de cada sujeto, posibilitando simbolizar cada experiencia singular.

Al recapitular este recorrido, podemos concluir que las TRHA constituyeron un verdadero punto de inflexión que conmocionó el modelo hegemónico naturalista, en tanto proveyeron nuevas significaciones para los términos que, desde esa perspectiva, ordenaban como universo cerrado la continuidad del linaje humano. (Natacha Salomé 2020). Es por ello que retomamos a (Stern 1999) quien postula valiosos aportes que vienen a colación del subtítulo que elegimos para este apartado "*Yo lo parí, pero no es mi hijo*". El autor plantea que no es el parto en sí mismo lo que da lugar al nacimiento de una madre. Es decir, la experiencia del parto puede dar lugar a una madre física, pero con esto no alcanza, el nacimiento es también psicológico e implica tiempo, pues el mismo "no se produciría en un momento dramático concreto, sino que surge gradualmente a través del trabajo acumulativo de los meses que preceden y siguen al nacimiento físico del bebé" (Stern D, 1999, p.13). Siguiendo la misma línea, (Margaret Mahler 1975) propone la necesidad de diferenciar el nacimiento biológico del infante humano del nacimiento psicológico del individuo, los cuales tampoco coinciden en el tiempo. El primero se trataría de un acontecimiento dramático, observable y bien circunscripto; mientras que el segundo es un proceso intrapsíquico que se desarrolla lentamente.

Es por todo esto que reflexionamos que entre una mujer y la expectativa de tener un hijo nacen numerosas fantasías, tanto en la intención real como en la imaginaria de concebirlo. Éstas resultan valiosas de considerar ya que se ponen en juego en la escucha analítica, junto con una dinámica de representaciones y afectos que se dirigen hacia un inexistente ser que cobra desde ese mismo instante una realidad psíquica. Son estos sueños y deseos los que determinarán la relación ulterior de esa madre con el niño, conformando una forma singular y única en la madre de vincularse posteriormente a su hijo y permitiendo al mismo tiempo la construcción del vínculo de éste con la madre. Por tanto, la maternidad como venimos sosteniendo no se trataría simplemente de traer un hijo al mundo, sino que dicho proceso requiere de un cambio psicoafectivo y subjetivo en la mujer, una indudable posición psíquica. (Oberman 2005).

REFLEXIONES FINALES

El desarrollo de las nuevas tecnologías reproductivas, no solo han generado un fuerte impacto en la sexualidad y en la forma de reproducción de las personas, sino que también se vieron comprometidas las estructuras familiares en general. Cuando exponemos los diversos postulados en relación a la función materna y los discursos que de ella se desprenden, se discute explícita o implícitamente el advenimiento de una madre, incluyendo aquellas representaciones sociales que fuertemente la adosan.

Indudablemente reconocemos que hay en la actualidad, una imponente idealización heteronormativa respecto a la maternidad. La misma circula como punto de inflexión en el imaginario social atravesando diversos puntos tanto sociales, culturales, éticos, morales como psicológicos.

Es por todo ello que, con las TRHA la maternidad debió ser repensada y, por consiguiente, la familia tal como fue concebida en la modernidad, entró en crisis ya que las relaciones filiatorias determinadas biológicamente, que parecían irrefutables, ya no lo fueron más. Dichos procesos revolucionarios, trajeron grandes cambios en las formas de pensar, tanto individual como colectivamente, lo cual dio origen a los nacientes discursos, principalmente del movimiento feminista y el cuerpo teórico psicoanalítico que nos ha permitido percatar de cómo el mito del instinto maternal interviene significativamente en el control social de las mujeres, produciendo subjetividad.

En este sentido, el feminismo ha contribuido notoriamente en la deconstrucción de la concepción que circula a nivel patriarcal sobre la maternidad. Si bien no es posible responsabilizar únicamente a dicho movimiento (ya que las visiones en relación a la maternidad son variadas) es de destacar que ha realizado valiosos aportes. Por un lado, encontramos aquellas posturas que desarticulan el concepto de la buena madre, cuestionando el instinto maternal y a la maternidad como el principal eje de la identidad femenina, tal como lo ha hecho (Norma Ferro 1998). No obstante, encontramos otras autoras feministas como (Silvia Tubert 1991) y (Elisabeth Badinter 1980) quienes consideran a la maternidad como una cualidad propia de las mujeres y un potencial del género femenino. Ellas, han insistido que no hay una perspectiva para entender la gestación subrogada ya que ponen en discusión si se tratase de una práctica en donde el cuerpo es el objeto de consumo o no. Insisten en que no para todas las personas este tipo de reproducción asistida constituye una forma de explotación. Entonces, se trataría más bien de decisiones que involucran el juicio ético de la mujer en cuestión y su propia autonomía.

A raíz de todo este amplio abordaje, entendemos que se trata de una práctica compleja, que no aspira a solucionar problemas de fertilidad, sino que representa la oportunidad de alcanzar la maternidad y/o paternidad para quienes no pueden lograrlo naturalmente y que, en ella, intervienen varios actores, que nos sirven para reabrir los interrogantes que planteamos en el inicio del trabajo, como ¿Mujeres gestantes o madres subrogantes? En cuanto a la falta de acuerdo sobre cómo nombrar al acto de gestar a un niño para otros, insistimos en que es solo la punta del iceberg de una práctica controversial y poco estudiada, que muestra desde su nombramiento la discrepancia e incertidumbre que suscita este procedimiento.

Para concluir, cabe aclarar que este trabajo no pretende de ningún modo ser concluyente sobre la problemática abordada, sino que busca un breve acercamiento a la misma, desde una posición crítica y dejando abierta la posibilidad de seguir profundizándolo y ampliándolo.

En cuanto a la reflexión y el debate ético que gira en torno al alquiler de vientres, creemos que los conflictos que la escoltan son numerosos (e imposible analizarlos todos en este trabajo). En la mayoría de los casos están asociados a consideraciones subjetivas, esto es, a valores particulares, los cuales son siempre relativos. De ahí la dificultad de llegar a un común acuerdo sobre el tema, tanto en la forma de nombrarlo como en su abordaje. Esa complejidad es, precisamente, la que hace que todos los análisis queden cojos ante el empeño de situarnos exclusivamente en un punto de vista.

Tanto las posturas que GS como las que la defienden, coinciden en que la máxima prioridad es proteger los intereses del futuro niño/a y la mujer gestante. Por ello, y porque es una realidad social que implica numerosos interrogantes de índole ética, es necesario un proceso deliberativo serio y sosegado. En este sentido, aclaramos que nuestra idea no es alentar ni estimular la práctica.

Para finalizar, diremos que la GS plantea muchos desafíos en el campo de la subjetividad, son muchas las variables a considerar para propiciar procedimientos exitosos que promuevan el cuidado de cada una de las partes intervinientes y, sobre todo, que protejan los derechos de los niños por nacer. Entre una mujer y la expectativa de tener un hijo nacen numerosas fantasías, tanto en la intención real como en la imaginaria de concebirlo. Éstas se ponen en juego en el consultorio junto con una dinámica de representaciones y afectos que se dirigen hacia un inexistente ser que cobra desde ese mismo instante una realidad psíquica. Son estos sueños y deseos los que determinarán la relación ulterior de esa madre con el niño. Por tanto, la maternidad requiere de un cambio psicoafectivo en la mujer.

Por esta razón, defendemos que brindar un abordaje interdisciplinario, donde se articule la mirada única que cada disciplina y cada profesional (desde su especificidad) pueda aportar sobre los pacientes y sus procesos, es dar la posibilidad a los pacientes de encontrar las vías de resolución que más los favorezcan y promover el bienestar de todos los involucrados.

- Badinter, E. (1980) Amor y más. Historia del amor maternal Siglo XVII-XX. Flammarion, París.
- Caporale Bizzini, S. (2005). Reseña de *Discursos teóricos en torno a la(s) maternidad(es). Una visión integradora*. La Ventana, 22, México
- Casado, M. (2014) *¿Gratuidad o precio? Sobre el cuerpo humano como recurso* En: Casado, M (coord.) *De la solidaridad al mercado. El cuerpo humano y el comercio biotecnológico*. Ediciones de la Universitat de Barcelona.
- Cfr. Golombok, S. op. cit. y Temán, E. (2008). "La construcción social de la investigación sobre la maternidad subrogada: una crítica antropológica de la investigación psicosocial sobre la maternidad subrogada", *Ciencias Sociales y Medicina*, vol. 67.
- Ferro, N. (1998) *El instinto maternal o la necesidad de un mito, Siglo XXI de España Editores*
- Lacan, J. (1978). *El yo en la teoría de Freud y en la técnica del psicoanálisis*, El Seminario Libro II. [1955]. París: Ediciones du Seuil.
- (1983). *Dos notas sobre el niño*. En *Intervenciones y textos 2*. Buenos Aires: Manantial.
- Lamm, E. (2012). *Gestación por sustitución. Realidad y Derecho*, Indret: Revista para el análisis del Derecho, núm. 3.
- (2018). *Gestación por sustitución y género. Repensando el feminismo*. En *Gestación por sustitución. Un abordaje interdisciplinario*. Buenos Aires, Argentina: Edición de autor.
- Marín M. (2014) Indicadores de estrés en el postparto y su relación con el estado anímico de la mujer en el puerperio. *NURE Investigación* (Revista en Internet). Disponible en: http://web2014.fuden.es/FICHEROS_ADMINISTRADOR/INV_NURE/NURE6_2_proyecto_estres.pdf
- M. Lozano Estivalis (2004) *Los ejes simbólicos que representa la ideología de la maternidad intensiva*. Mujeres autónomas, madres automáticas, Servicio de Publicaciones Universidad de Málaga.
- Rubio, A. (2014) "Sujeto, cuerpo y mercado. Una relación compleja". En: Casado, M (coord.) *De la solidaridad al mercado. El cuerpo humano y el comercio biotecnológico*.
- Salomé, N. (2020) *Desafíos actuales de la clínica de la reproducción humana asistida*, compilado por Lima; Mariela Fernanda Rossi - 1a ed. - San Luis: Nueva Editorial Universitaria - U.N.S.L, Libro digital, iBook.
- Stern, D. (1999). *El nacimiento de una madre. Cómo la experiencia de la maternidad te hará cambiar para siempre*. Madrid, España. Paidós Ibérica.
- Oberman, A. (2003) *Historia de las madres en occidente: repensar la maternidad*. Psicodebate.
- (2005). *Nacer y después. Aportes a la Psicología Perinatal*. Buenos Aires: JCE. Juan Carlos Esquivel.
- Olza, I. (2017). *Parir. El poder Del Parto*. Barcelona: Grupo Editorial, S. A. U.

- Oksala, J. (2016). Trabajo afectivo y política feminista. Signos: Revista de la Mujer en la Cultura y la Sociedad.
- Tubert, S. (1991) *Mujeres sin sombra. Maternidad y tecnología*. Siglo XXI, Madrid.
- Palomar Vereá. (2005). *Maternidad: Historia y Cultura*. Revista La Ventana.
- Kletnicki, A. (2000). *Un deseo que no sea anónimo. Tecnologías reproductivas: transformación de lo simbólico y afectación del núcleo real*. En La encrucijada de la filiación. Tecnologías reproductivas y restitución de niños. Buenos Aires: Lumen/Humanitas.
- K Nibiehler. (2001) “*La construcción social de la maternidad*”, en *Maternité, affaire privée, asunto público*. Bayard. París.
- Winnicott, D. (1999). *Las Psicosis y el Cuidado de niños*. Escritos de Psiquiatría y Pediatría. Barcelona: Paidós.
- Wilkinson, S. (2003) “El argumento de la explotación contra la subrogación comercial”. *Biética*.